

Carta a los empleados de HUD

El Martes, 17 de febrero, el Presidente Obama firmó la histórica Ley de Recuperación y Revitalización estadounidense (la “Ley de Recuperación”). Según indicó el Presidente, “la Ley ofrece un impulso fiscal directo para ayudar a levantar nuestra nación de la crisis económica más grande en el transcurso de nuestras vidas y asienta la base para el crecimiento el crecimiento futuro”. El éxito de esta legislación es vital no sólo para revivir la economía de nuestra nación sino también para restablecer la confianza del consumidor en el gobierno.

Como muchos de ustedes saben, la Ley de Recuperación hace una inversión sustancial -- \$13.6 mil millones – en programas de vivienda y en el desarrollo de comunidades administradas por nuestro Departamento. Esta inversión refleja los amplios objetivos de la Legislación: generar empleos, mejorar la eficiencia energética, y mitigar el impacto del reverso económico en comunidades en dificultades y en las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Las inversiones de vivienda sirven cuatro propósitos principales. Primero, la Ley de Recuperación invierte \$5.85 mil millones en una gama de actividades de vivienda y desarrollo comunitario. Una cantidad de \$4 mil millones sin precedentes invertida en el programa de vivienda pública para la renovación y refacción de este inventario crítico. La Ley provee \$510 millones adicionales y \$250 millones respectivamente para indo-americanos y programas de vivienda asistida. El comprobado programa de subsidios globales para el desarrollo comunitario recibe \$1 mil millones, mientras que \$100 millones es asignado para actividades de HUD relacionadas a la reducción y eliminación del peligro de pintura con base de plomo. Todas estas inversiones ofrecen vehículos poderosos para la recuperación económica puesto que pueden ser realizados rápidamente, son de labor intensa, crean empleos en donde más se necesita, y conducirán a beneficios de vivienda y vecindarios percederos. Muchas de estas inversiones también reducirán emisiones de gas invernadero y ahorrarán dinero a los consumidores, mediante la refacción de la vivienda para hacerla más eficiente en materia energética.

Segundo, la Ley de Recuperación invierte \$4.25 mil millones para acelerar la recuperación en el sector de vivienda a través de inversiones altamente dirigidas. La Ley abarca \$2 mil millones para una segunda ronda de inversiones en el Programa de Estabilización de Vecindarios. Estos fondos serán usados para mitigar el impacto de las ejecuciones en algunas de las comunidades más afectadas en el país. La Ley también abarca \$2.25 mil millones en una asignación especial de fondos de HOME para revitalizar el mercado de crédito impositivo de vivienda de bajos ingresos y acelerar la producción y conservación de decenas de miles de unidades de vivienda asequible.

Tercero, la Ley de Recuperación invierte \$1.5 mil millones para prevenir la carencia de hogar y permitir la reubicación rápida de individuos y familias sin hogar. Me siento particularmente complacido con esta inversión significativa, muchos expertos en la carencia de hogar están bastante preocupados que el reverso de la economía desencadenará un mayor incremento en la carencia de hogar debido a la dislocación de empleos y ejecuciones de arrendatarios u propietarios de vivienda de bajos a moderados ingresos. Nuestras propuestas proveerían ayuda temporal para cientos de miles de hogares, permitiendo a familias e individuos reingresar al mercado laboral más rápido y previniendo más desestabilización en los vecindarios.

Finalmente, la Ley de Recuperación proporciona \$2 mil millones para garantizar la financiación de 12 meses completos para los contratos basados en el proyecto de la Sección 8. Esta financiación corregirá la “poca financiación” de estos contratos que emergió sobre los últimos años y envió un mensaje importante de que HUD es un socio creíble y confiable. Al aportar estabilización a estos proyectos, esta financiación permitirá a los propietarios llevar a cabo mejoras bastante necesarias en los proyectos y mantener la calidad de este crítico recurso de vivienda económica.

La ley de Recuperación provee a HUD y a nuestros socios los recursos necesarios para hacer la diferencia en un tiempo de gran incertidumbre económica. No obstante, también traza una serie de desafíos par todos nosotros: Asignar y gastar recursos rápida y eficazmente; adherirnos a los más altos niveles de transparencia y contabilidad; usar esta Ley como un vehículo para ambos, agilizar y simplificar nuestros programas así como asentar la base para nuevos mercados y nuevos medios catalíticos de hacer negocios.

El Presidente señaló de la mejor manera al firmar la Ley de Recuperación:

“El camino hacia la recuperación no será recto y exacto. Este exigirá valor y disciplina, y un nuevo sentido de responsabilidad que no ha estado ahí. - desde Wall Street hasta Washington. Habrá riesgos y reveses a lo largo del camino. Pero tengo entera confianza de que si estamos dispuestos a continuar haciendo el trabajo difícil que debe realizarse – por cada uno de nosotros y por todos nosotros – entonces dejaremos la economía en dificultades atrás de nosotros, y llegaremos al otro lado, mas prósperos como personas.”

Comparto la confianza del Presidente y tengo la certeza de que esta agencia puede jugar un papel crítico en la recuperación económica. Espero trabajar con todos ustedes para hacer la promesa de la Ley de Recuperación una realidad.

Shaun Donovan
Secretario